

El Reino Suevo y Galicia

José María López-Dafonte Sanjuán

1. Introducción

El Imperio Romano fue el Estado de mayor tamaño que haya conocido nunca la Europa Occidental. Se da la circunstancia, que durante más de cuatrocientos años se extendió desde el Muro de Adriano (Inglaterra) hasta el río Éufrates. Un fenómeno que hizo mella en todos los habitantes circunscritos por sus fronteras. Asimismo, el ejército romano no tenía reparos en aniquilar cualquier vecino que no respetase sus reglas. Tal como indica Heather, las primeras escenas del éxito cinematográfico del año 2000 titulado *Gladiator* están basados en las victorias de Marco Aurelio sobre los marcomanos, una tribu germánica de la zona meridional del centro de Europa, en el tercer cuarto del siglo II (HEATHER, 2005).

No obstante, en el año 357, durante el Imperio romano de Occidente, doce mil soldados del emperador Juliano pondrán en fuga a un ejército de treinta mil alamanes en la batalla de Estrasburgo (HEATHER, *Ibidem*).

Sin embargo, el Imperio Romano comenzó a dar muestras de un claro hundimiento en torno al siglo III. Su poderío,

antes temido por todos, se va a debilitar. Entre, otras causas, las sucesivas filtraciones de los pueblos *bárbaros* en sus dominios acarrearán su total destrucción: En el año 409 bandas de suevos, vándalos y alanos que recorrían las Galias desde hace varios años antes, pasarán a Hispania (las invasiones de Hispania, en el siglo V, hasta el año 417 son recogidas por Paulo Orosio en sus *Historiarum adversum paganos libri VII*).

Consumada la penetración de los suevos, vándalos y alanos en las tierras peninsulares, las autoridades imperiales aceptarán, en un principio, firmar con ellos un pacto o *foedus* que les permitirá el reparto entre sí del territorio, excepto la provincia Tarraconense que seguía adscrita a la autoridad directa de Roma, Este reparto al parecer se hizo por sorteo. Fruto del mismo, los suevos se asentarán en *Gallaecia*, que en aquel tiempo abarcaba hasta Numancia y Cuca. A partir de entonces la influencia directa de Roma¹ se va a reducir y, el sustrato indígena volverá a reaparecer. En la práctica, la mayor parte de Hispania dejará de ser provincia romana.

En el siglo IV existirán en Galicia tres sedes episcopales: Tui, Iría y Lugo. Estos centros supondrán la iniciación de una fuerza que, con carácter religioso, se consolidará con la llegada de los suevos al N.O. hispánico en el 411 y la conversión de este pueblo al cristianismo (S.VI). La superioridad de un pueblo vecino, los godos, explicará la incorporación de Galicia al reino visigodo. Son, pues,

¹ Para un mayor entendimiento del ocaso de Roma, resulta necesaria la lectura de la *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*, de Edward Gibson, edición abreviada de Dero A. Saunders, (GIBBON&SAUNDERS, 2001). Es bien sabido que muchas de las majestuosas frases de Winston Churchill se inspiraban en este trabajo. Sin embargo, tal vez no se sepa que otro primer ministro británico, Clement R. Atlee, releía esta misma obra durante el crítico verano de 1949.

tiempos de continuo movimiento, de transformaciones políticas como religiosas.

Dicho esto, lo que se propone el autor es referirse a Galicia en la época tardorromana, para después introducirse en el pueblo suevo en Galicia a través de la descripción, el análisis y la síntesis de los hechos más palpables de este pueblo germánico: sus orígenes, su establecimiento *en Gallaecia*, su organización política, y otras características.



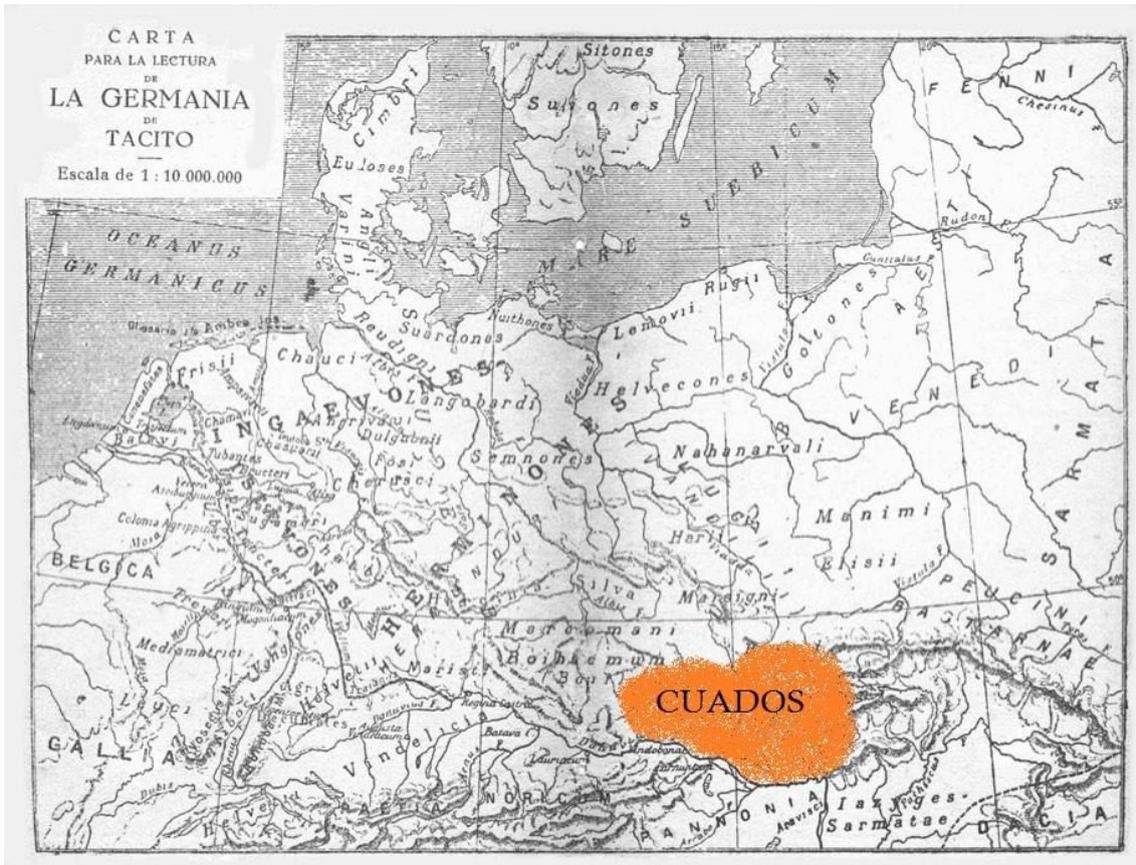
Muro de Adriano. *Esta muralla de piedra atraviesa Inglaterra de oeste a este y **marcaba** el límite del Imperio Romano. Miles de soldados y sus familias vivieron a lo largo del Vallum Aelium.*

2. Los orígenes de los suevos y la situación de Galicia en el Bajo Imperio

Según la historiografía tradicional, los suevos pertenecen al grupo de los horminóns, habitaban en la zona noroeste de la actual Alemania y el sur de la Escandinavia en la Edad del Bronce. Mientras, y durante la época de la Edad de Hierro, alrededor del 800 a.C. se expandirán hacia el sur. En torno al año

I a.C., ocuparán el territorio que se extiende desde el Rin hasta las montañas fronterizas con Bohemia.

Compañeríanse de varias tribos, sendo as máis importantes os semóns, os marcomanos, os cuados, os hermanduros, os tribocos, os nemetos e os vanxións (BLANCO & PRADO, 1989).



El pueblo que se establece en la Gallaecia occidental, los suevos, hablarían un idioma que pertenecía al grupo germánico occidental, que se identifica como los cuados. También estos suevos también se les reconoce como los alamán, puesto que los primeros son descendientes de estos últimos. No obstante, hay que tener en cuenta que Martiño de Dumio diferencia y distingue los suevos de los alamán.

En la columna erigida en honor de Marco Aurelio,

Columna Aureliana finalizada en el año 193 d. C., se representan diferentes episodios de las guerras marcomanas, que ya sabemos que son un pueblo suevo, *visten una camisa y una levita, pantalones largos y una capa sobre los hombros. Llevan el pelo largo sujetado en el lado izquierdo de la cabeza que recibe el nombre de “moño suevo”, según Tácito. Las mujeres llevaban una camisa y un largo vestido con mangas.*

Sábese con canto coidado mantiñan os bárbaros a súa cabeleira, a cal era un sinal de condición libre. Os grandes empoábana con ouro, é dábanlle antes de combate unha tintura moi viva vermella deixándola sempre flotando os ombreiros; a amante cortaba súa ante a tumba do amado; xurar polo seu cabelo era un xuramento sagrado. Tocar a barba doutro era un insulto que debía denunciarse á xustiza... (Ley Longobarda).



Columna aureliana



En cuanto a la **situación de Galicia en el Bajo Imperio** (284-476), a comienzos del siglo III, Caracalla creará la provincia Hispania Nueva Citerior Antoniana, una provincia de vida muy corta, debido a que en el año 250 ya estaba de nuevo integrada en la Citerior. Pero a finales de la misma centuria es cuando el territorio de *Gallaecia* tiene una identidad como provincia separándola de la Citerior en 284-288 y, ensancha sus límites al englobar la práctica totalidad de la actual Cantabria y una gran parte de la actual Castilla, el convento cluniense, de donde parece proceder Prisciliano. Esta provincia tuvo al parecer, rango presidial y más tarde, durante el reinado de Teodosio, será elevada al rango consular, de acuerdo con la *Notita Dignitarum*.

Si antes el mayor peso se decantaba por la parte oriental con Astorga al frente. Ahora será la parte occidental de *Gallaecia* la que tenga un mayor desarrollo, tanto en las zonas costeras como en el área entre el Duero y el Miño, con capital en Braga.

Aunque las ciudades siguen siendo centros de poder debido a que las sedes episcopales establecidas en ellas y su ocupación se mantienen, hay una crisis en el hábitat urbano perceptible desde el siglo III en adelante con la huida de los poderosos de las *villae*. En los siglos IV y V los nuevos hábitats tipo *villae* como Doncide, Castellós, Currás, Centroña, Cigarrosa y Panxón, son centros mucho más complejos tendentes a la autarquía, es decir, cubriendo por si mismos sus necesidades.

2.1 Algunos nuevos tipos de *villae* y asentamientos castreños



Restos de mosaicos de la villae de Centroña (Pontedeume). Un enlucido con pinturas recubría sus paredes y mosaico su suelo, cuyos fragmentos se custodian en el Museo de San Antón (A Coruña), sus teselas de basalto, ladrillo y distintas clases de mármoles y sus colores negro, rosa, siena, tostado, rosado color piel y rojo.



Villae romana en Currás (Abegondo- A Coruña)

Del mismo modo, en el Bajo Imperio habrá una serie de reocupaciones en los asentamientos castreños en *Gallaecia*: *Monte Mozinho, Fiñes, Curalha, Peneda do Viso, Cidá do Castro de San Millao, Santa Tegra, Viladonga, Penadominga, Castromao.*



*Castro da Peneda do Viso y castillo de Castrizán
(Redondela)*



Cidá do Castro de San Millao (Verín)



Castro de Viladonga. Concello Castro de Rei (Lugo)



Castro de Monte Mozinho (Portugal)



Castro de Peneda do Viso. Portugal

Castro de Lanhoso (Braga-Portugal). Un asentamiento singular

En él se encontró una Silicua de Rechiario. Actualmente se custodia en el Museo de D. Diogo de Sousa (Braga), en él existen piezas, con especial énfasis en la época romana de Bracara Augusta, capital de Gallaecia.



2.2 Mosaicos y sarcófagos

Os mosaicos aparecidos en Galicia son numerosos, pro poucos están en condicións de seren estudados, pódemos reunir en dos grandes grupos: os figurados e os xeométricos. No primeiro grupo incluímos o da Cigarrosa, o da rúa Batitales en Lugo, o de Panxón e Parada de Outeiro. A temática central, con grandes semellanzas ente eles, é unha representación mariña con peixes, algúns moluscos, flores en auga o que fai pensar que son obras dun mesmo taller itinerante, que traballa ao longo do século IV. No grupo destaca o da rúa Batitales en Lugo que ten como motivo principal o mascarón do deus Océano, co acompañamento de dous delfines nun entorno mariño. Outro mosaico interesante é o da Praza de Santa María, tamén en Lugo, cuns piñeiros estilizados e liñas paralelas.

No segundo grupo, os de decoración xeométrica ornamental temos o de Centroña (supra, pag.7), e os da vila de Porta de Arcos en Rodeiro.



Mosaico romano hallado en Panxón (Pontevedra). Por desgracia, en la actualidad se encuentra en Nueva York.



Mosaico de Parada de Outeiro. MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE OURENSE



Mosaico da rúa Batitales (Lugo). Fonte: El Progreso.



Mosaico de A Cigarrosa. Petín (Valdeorras) Museo Arqueológico

Provincial de Ourense

Asimismo, las necrópolis como Adro Vello, en O Grove; Moraime, Currás, Iría Flavia y Santiago se encuentran sepulturas

con una mayor transcendencia, por el interés que despiertan, los sarcófagos que forman parte de las llamadas “tumbas privilegiadas”.

***AVRUM VALE TIBI EST ARGENTI PONDERA CEDANT PLUS EST QVOD
PROPIA FELICITATENITES***



Crismón de Quiroga (Lugo). O arqueólogo alemán Helmut Schlunk data a peza entre os anos 420 a 450 d .C. e é coa tapa do sepulcro de Temes (Carballedo) a representación máis antiga que se coñece do cristianismo en Galicia.

Existe la posibilidad que el *Crismón de Quiroga* se utilizase como ornamento en un mausoleo de un noble romano, fallecido en la zona de Quiroga. *É una placa de mármol, que sirviu de mesa de*

ofrenda e conserva unha inscrición no borde exterior na que se desprecia o ouro e a prata; no centro represéntese o anagrama de Cristo con alfa y omega penduradas dos brazos da cruz. Esta peza o mesmo que o sarcófago, parecen importadas e deberon chegar ó seu emprazamento a través do comercio marítimo primeiro e das vías fluviaais logo, e, certamente, os lugares onde aparecen encontrarse cerca de ríos importantes.

Sepulcro de Temes. Carballedo (Lugo)



3. La penetración de los suevos en Galicia

En el año 409 los vándalos asdingos ocuparon la parte oriental de *Gallaecia*, las tierras del convento asturicense, y los suevos en la parte occidental, el convento lucense y, sobre todo, el bracarense. Esta ocupación la llevaron a cabo en virtud de un pacto con las autoridades romanas imperiales, que les daba derecho de apropiarse de una tercera parte de las tierras. Como ya hemos señalado en el siglo IV existían en Galicia sedes episcopales en Tui, Iría y Lugo. Estos centros supondrán la iniciación de una fuerza que, con carácter religioso, se consolidará con la llegada de los suevos al N. O. hispánico en el 411 y la conversión de este pueblo al cristianismo (S.VI). La superioridad de un pueblo vecino, los godos, explicará la incorporación de Galicia al reino visigodo.

3.1 La organización de los suevos en Galicia.

El pueblo suevo establecido en Galicia se rige por una monarquía. Los cronistas se refieren al *Regnum suevorum*, *Suevorum patria*, *Gallicianse regnum*: *Reino de los suevos*, *patria de los suevos*, *reino gallego*.

El poder del rey era absoluto, como jueces supremos en lo criminal y en lo civil, sin ulterior apelación, además de detentar la jefatura del ejército.

Si se tratase de conflictos entre suevos e indígenas, son los tribunales suevos los que deben decidir, mientras que en los casos de suprema apelación será el monarca suevo el que dirima la desavenencia.

Cronología do Reino Suevo

ANOS

ALGUNS FEITOS

406.....Os suevos parten de Centroeuropa cara o Occidente.

409.....Chegada á Península dos suevos junto con los vándalos e alanos.

411.....Foedus dos bárbaros con Roma. Os suevos tócalles en sorte a Gallaecia.

419.....Loitas contra os vándalos asdingos, que foxen finalmente á Bética.

441-488...Reinado de Rechila. Campañas contra a Bética e a Cartaginense.

448....Principia o seu reinado Rechiario, primeiro rei bárbaro católico.

449-456.Campañas de Rechiario e derrota final diante do rei visigodo Teodomiro II.

456-459.Periodo arriano do Reino Suevo.

500....Chegada de S. Martiño Dumense a Galicia.

559-570. Reinado de Teodomiro. Periodo de paz e prosperidade.

570-583. Reinado de Miro e loitas contra

Leovixido. 585... Fin da monarquía sueva.

Los reyes tienen su residencia habitual en Braga. En esta última está su corte y su palacio. La sucesión en el trono suevo, contra la opinión de algunos historiadores, es de padres a hijos. Así, a Hermerico le sucede Reckila, y a este su hijo Reckiaro (TORRES, 1977).

El ejército estaba compuesto, como en los demás pueblos bárbaros, por todos los hombres libres. Sin embargo los suevos no constituían un pueblo de guerreros, mas bien parece haber sido un pueblo de agricultores y ganaderos. Con la conversión de los suevos al catolicismo las relaciones entre suevos e indígenas se suavizaron y se hermanaron, llegándose a la fusión de los suevos con la aristocracia gallega, además de la integración de los campesinos en la comunidad sueva, en el ejército y en los oficios.

Los impuestos y la justicia

De manera progresiva las defensas comunitarias de los castros serán sustituidos por los castillos señoriales. Los suevos cobrarán los tributos denominados *capitatio* e *ingatio*, como los habían hecho los romanos. En cuanto a la justicia la siguieron ejerciendo los obispos y los magistrados indígenas. Solamente intervendrán las autoridades suevas en el caso de apelación de conflictos entre suevos e indígenas.

La religión y la organización eclesiástica.

Los reyes suevos ocupaban la jefatura de la religión germánica y después de la conversión al catolicismo, conservarán ciertas prerrogativas. Después de Teodomiro anunciarán los concilios con el consentimiento de los obispos, como es el caso del 1º y 2º concilio de Braga, en 561 y 572, respectivamente. En ellos

recibirán los títulos de “Señor gloriosísimo o de Rey clementísimo”. Los últimos reyes convertidos al catolicismo imitarán el cesaropapismo bizantino.

Los reyes arrianos procurarán extinguir la jerarquía católica y, si alguna vez prohibieron la identificación de nuevas iglesias o la restauración de las antiguas, obedecerá al servilismo con los visigodos.

Concilios y parroquias

Solamente se conservan las actas del concilio primero y segundo de Braga. El primero se celebró en el tercer año del rey Ariamiro, que al convertirse al cristianismo cambió su nombre por el de Teodomiro. A él asistieron los obispos Lucrecio, Andrés, Martín, Coto, Hilderico, Lucecio, Timoteo y Malioso. Este último si se identifica con Malioc, fue obispo de Britonia (Mondoñedo). Su nombre se ha conservado en Santa María de Bretoña, a dos leguas al sur de Mondoñedo (TORRES, *Ibidem*).

El segundo concilio de Braga se celebró en el segundo año del rey Miro (576). Entre los obispos asistentes encontramos a Nitigio, de la Iglesia de Lugo; Andrés, de Iría; Wetemer, de Ourense; Amila, de Tuy y Mailoc de Britania.

En cuanto a la celebración del concilio de Lugo se pone en duda, de acuerdo con los estudios de Pierre David. De todas formas la iglesia sueva ha conservado la lista de sus sedes episcopales y de las respectivas parroquias. La lista de estas últimas aparece en el *Parochilae suevum*, documento del siglo VI de enorme importancia para conocer la organización eclesiástica en la época sueva.

3.2. Arte suevo en Galicia

Faise necesaria unha revisión do falso concepto de arte sueva, de uso moi xeneralizado e impropio ó facelo intensivo ás manifestacións artísticas que se producen en Galicia durante a súa ocupación. A propia cultura do galaicorromano era, sen dúbida, superior á do pobo recién asentado e que unha sociedade estruturalmente conflictiva, como parece se-la Galicia deste momento, correspóndelle uns valores en conflito e nón un novo código.

Hai unha faceta que non se lle pode negar ó pobo suevo; hanse suliñar momentos positivos para a elaboración de obxectos relacionados coas técnicas industriais, así o broche de bronce dourado do Museo de Lugo e as fibelas de ouro dos museos portugueses, cun espírito que ofrece grandes semellanzas con outros da península de Crimea e Rumanía, propagado pronto ós pobos xermánicos do occidente, incluso por vía comercial.

De la época sueva son las arquitecturas rupestres como S. Pedro de Rocas, proyectada para la vida cenobítica que sin duda facilitaría su lugar de asentamiento. En estos edificios hay sepulcros en los que se aprecian influencias orientales por una parte, (sobre todo bizantinas) y por otra

parte romanas. De inspiración oriental es la planta de cruz griega y los arcos de herradura que aparecen tanto en la entrada de las criptas como en la mesa del altar.



San Pedro de Rocas. (Ergos-Ourense).Sartegos.



Outra imaxen de San Pedro de Rocas. Sartegos.



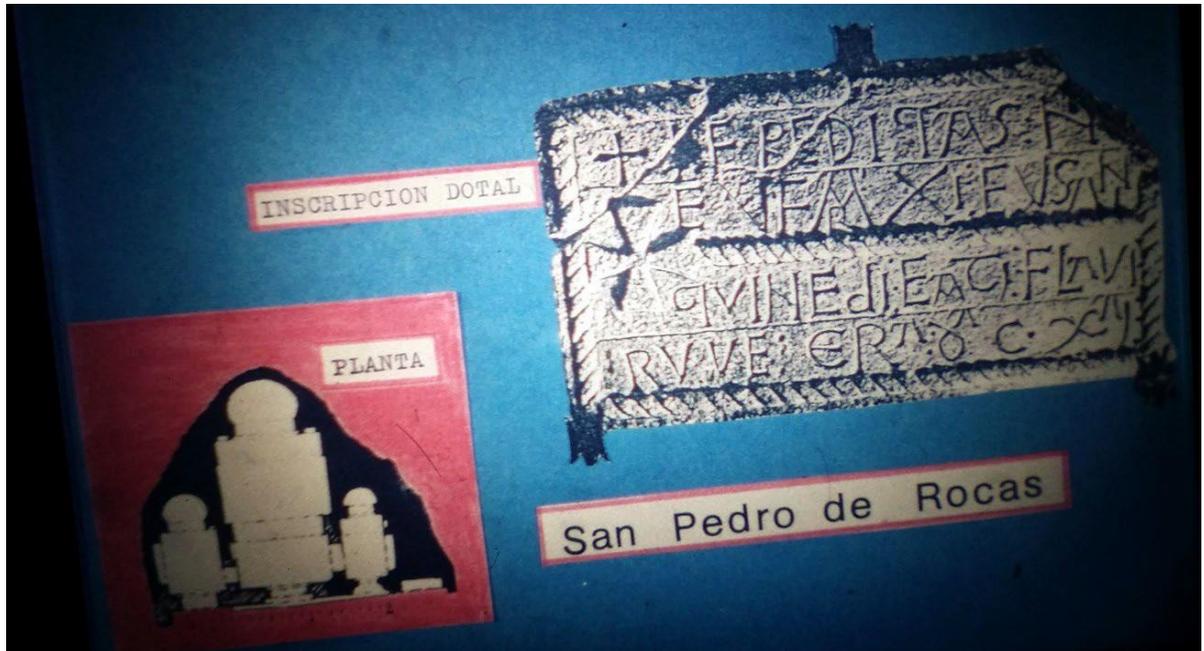
De novo, San Pedro de Rocas. Catorce kilómetros ó Leste de Ourense y a 1,5 al Noroeste de Ergos, nun apartado, frondosa e aromática paraxe.

Da súa igrexa di o P. Yepes: É contada polo Licenciado Molina entre as cousas sinaladas daquela provincia (de Galicia).

Na fachada da Igrexa, á beira esquerda da porta: ESTA OBRA FIZO FACER D. FR. GONZALO DE PENALVA. PRIOR DE ROCAS. ERA M. CCCCXCVIII (=1460). Constriu tamén a espadaña que serve de campanario, e estriba sobre un enorme monolito (alto 19 m) toscamente tallado, como en Cadalso, Olleros e Valverde.

Nun con ó lado dereito da igrexa, á metade da altura do monte: Munio a (bbas) o (bit) E(ra) 1374 (= 1336). É o abade de Celanova Munio, quen despois de sete anos de

prelatura se fixo ermitaño de Rocas: esta inscrición é o único vestigio das numerosas ermidas que houbo na montaña, poboada de anacoretas.



Lápida coberta por un retábulo . O. P. Cuevillas transcribiuna con erros pero probablemente di así: ERA MCCCLIII/ FERNANDUS PETRI IMPONUTOR ET GUNDISALVVS EPISCOPVS. Según Fita, tratariase do bispo D. Gonzalo Daza, ano 1317 (MONTEAGUDO, 2011).

Volviendo de nuevo a Monteagudo, éste considera que la lápida de S. Pedro de Rocas es de caracteres severos, movidos y seguros, además de estar encuadrada por una soga que también la atraviesa horizontalmente (rematando a la izquierda en una cruz episcopal) y que recuerda el Salmo CIV 11 (*Tibi dabo ferram Charaam, funiculum haerididates vestrae*). Se encuentra en el interior del templo. Según Fita es auténtica y se refiere a la erección, dotación e dedicación de un templo con

arreglo a los concilios Bracarense I e II (*Ibidem*).



Lauda de estola. Iría Flavia. Mundo funerario de la Gallaecia



Sta. María de Iria, cerca de Padrón

Sta. María de Iria, cerca de Padrón, sería outro edificio paleocristián con vixencia na época sueva. Hoxe consérvanse dúas plaquetas do S.VI no Museo Catedralicio compostelano. En Compostela podería considerarse , tal vez o antigo S Fiz de Solobio, a xulgar polas sepulturas excavadas nas rocas, descubertas ó ensacha-lo adro, coincidencia que se volve a repetir no caso da comunidade de S. Martiño do Grove (NÚÑEZ, 1975).



Necrópolis subterránea de la catedral de Santiago, de orígenes romanos que se prolongó hasta la época sueva y periodos posteriores.



S. Mamede de Suevos (A Baña- A Coruña)

En Ourense, e mesmo que en S. Mamede de Suevos e Santiago de Allariz, é posible que o rei suevo Teodomiro levantase S. Martiño, polos anos 550-560, ó que corresponderían os tres capiteis conservados no Museo da capital. Os deus templos ourensáns (Sta. María e S. Martiño) acusarían os beneficios de repoboación cara ós anos 8886-89 (NÚÑEZ, *Ibidem*).

4. Las comunicaciones marítimas de Galicia con Irlanda en la monarquía sueva, una hipótesis a tener en cuenta

De acuerdo, con el trabajo de (GONZÁLEZ LÓPEZ, 1985), Irlanda, que tuviera constantes comunicaciones con Galicia en la Prehistoria, y de manera singular durante la comunidad céltica, van a ser interrumpidas por la conquista romana de Hispania, las Galias y Britania. Se da la circunstancia que Escocia e Irlanda no serán atacadas por Roma, del mismo modo se librarán de las invasiones germanas por su lejanía y por su carácter insular.

A mediados del siglo V en el que los germanos habían conquistado la Península Ibérica, el sur de las Galias y Britania, la independiente y lejana Irlanda , convertida al cristianismo en un momento que los pueblos del sur y oeste de Britania abrazaban el paganismo, fruto de sus conquistadores los anglos y los sajones.

Con su cristianización, comenzó en Irlanda un largo periodo cultural que alcanzó su época de gloria en los siglos VI y VII, coincidiendo en parte con la monarquía sueva, en las tres primeras décadas de la segunda mitad del siglo VI, con *San Martiño* de Braga o de Dumio en el reinado de los monarcas suevos Teodomiro (559-570) y Miro (570-583).

La labor de San Patricio en Irlanda encaja en parte con el reinado en Galicia del monarca suevo Rechiario (448-456), sin embargo a su muerte Galicia volverá al arrianismo como servidumbre con los visigodos. Algo que traerá consigo la desaparición de la Iglesia Gallega. Habrá que esperar al siglo VI a la conversión del rey

suevo Teodomiro. Será entonces cuando hallamos por primera vez la auténtica fisonomía de la Iglesia Gallega, con algunas características que revelan una directa influencia de la Iglesia Irlandesa en Galicia.

5. Conclusiones

Como di Xosé Ramón Barreiro Fernández, en Sinais do acontecer histórico de Galicia, non sabemos se os habitantes de Galicia se consideraron representados polo reino suevo, pero todo parece indicar una vez máis, os invasores se integraron na sociedade galega, como o estudio lingüístico sen dúbida mostrará. Abundaría saber que, gracias a esta invasión, se acelerou o proceso lingüístico de cara ó romance, para que poidamos enfatizar suficientemente o papel diferenciador da experiencia sueva. Ademais, un pobo non vive sen se conmoer cunha experiencia irrepetible como aquela: por vez primeira Galicia foi un reino.

6. Bibliografía

BLANCO SANMARTÍN, Paz, PRADO FERNÁNDEZ, Otilia (1989). *Un reino para Galicia: os suevos*. A Coruña, Hércules de Ediciones, S.A.

GIBBON, Edward (2001). *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano* [edición abreviada de Dero A. Saunders. Trad.

Carmen Francí Ventosa]. Barcelona, Alba editorial.

GONZÁLEZ LÖPEZ, Emilio (1985). *Las fronteras marítimas atlánticas de Galicia: De la Prehistoria a la Baja Edad Media*. A Coruña, Ediciós do Castro.

HEATHER, Peter (2005). *La caída del imperio romano*. [Trad. de Tomás Fernández Auz y Beatriz Eguibar]. Barcelona, Critica.

NÚÑEZ RODRIGUEZ (1975). *La arquitectura prerrománica en Galicia*. Santiago de Compostela. Universidad, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte.

ORLANDIS, José (1977). *Historia de España. La España visigótica*. Madrid, Gredos.

TORRES, Casimiro (1977). *Galicia sueva*. A Coruña, Fundación Barrié de la Maza..

Internet

MONTEAGUDO, Luis (2011). *Hispania Germánica*. Santiago de Compostela. Imprenta San Martín. Recuperado de [2011 Hispania Germanica reedicion fundacio luis monteagudo.pdf](http://2011_Hispania_Germanica_reedicion_fundacio_luis_monteagudo.pdf) (fundacionlmonteagudo.com) : [24-2-2024].